

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOVALEQ S.A.,
CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Quito D.M. a 27 de abril del 2018 , siendo las 14:00 horas, en el local ubicado en la calle Soltico S1-223 y 21 de Marzo, Edificio Planta Baja, sede de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO TRANSCOVALEQ S.A. se reúnen los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital social:

CAHUEÑAS ESPIN ROMMEL PATRICIO	7,14 %	
CAJAS LEMARIE SANTIAGO ALEXANDER	1,19 %	
CÁRDENAS CARRERA ALEX GERMÁN	1,19 %	
CARVAJAL HERNANDEZ EDISON JAVIER	7,14 %	
CASTAÑEDA MANTILLA JUAN FRANCISCO	13,10 %	
CEVALLOS CUMBAL MARCO ANTONIO	7,14 %	
CONSTRUCCIONES Y COMERCIO GUALOTO E HIJOS	1,19 %	
GUERRERO CEVALLOS LUIS GONZALO	5,95 %	
GUERRERO CEVALLOS ROMULO PATRICIO	7,14 %	
GUERRERO FLORES LUIS FRANKLIN	4,76 %	
GUERRERO JACOME GALO MEDARDO	7,14 %	
HERNANDEZ CAHUEÑAS ANA CRISTINA	7,14 %	
MORALES HIDALGO LUIS ALBERTO	1,19 %	
SORIA VASQUEZ JOSE CARLOS	7,14 %	
TORRES CORRALES JOSE MARIA	4,76 %	
TORRES MOLINA GEOVANNA ALEXANDRA	1,19 %	
TORRES MOLINA JOSE LUIS	1,19 %	
VALENZUELA ALVAREZ ANGEL GERARDO	7,14 %	
VALENZUELA PEREZ HENRY SAUL	7,14 %	

en su totalidad.

100 % de las acciones.

Por encontrarse presente el 100% del capital social de la empresa, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal de accionistas a pedido de la señorita Cristina Hernández, quien manifiesta que es necesario tomar las resoluciones sociales pertinentes respecto de los informes anuales de los administradores de la compañía y aprobación de balances económicos; siendo criterio unánime el proceder.-

Preside la sesión el señor Luis Morales y actúa de Secretaria la señorita Cristina Hernández; Acto seguido la sala aprueba tratar como orden del día:

1.- Conocimiento de los informes de Gerente General

2.-Conocimiento y aprobación de los balances de la compañía para el ejercicio fiscal 2017. A continuación se le concede el uso de la palabra al Señor Alex Cárdenas Gerente General de la Compañía quien procede a leer su informe.

Los asistentes en base de los informes de los presentes entran a deliberar sobre los balances del ejercicio 2017 presentados a conocimiento de esta Junta.- Terminada la deliberación hace uso de la palabra el señor Ángel Valenzuela quien manifiesta que a su criterio los balances presentados así como los informes de ley cumplen con los requisitos fundamentales y reflejan de la mejor manera la situación de la compañía. Por lo que propone la aprobación de los mismos.

En consideración de lo expuesto la sala por unanimidad resuelve acoger el planteamiento del señor Ángel Valenzuela y en consecuencia aprobar los informes de Gerente General, así como los balances de la situación financiera de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

El Gerente General indica que en virtud de lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías, consigna su abstención del voto; el informe así aprobado se lo adjunta en el expediente de la presente acta.

Además indica de la pérdida en el año fiscal 2017, no es muy alta pero se debe al atraso de los aportes de algunos socios.

Agotado el tratamiento del tema propuesto por la Presidente consulta si hay otro asunto social que se desee tratar y no habiendo más planteamientos ordena redactar la presente acta e incorporar al expediente de la sesión los siguientes documentos:

- 1.- Informe de labores de Gerente General.
- 2.- Balances Financieros año 2017

Leída la presente acta la misma es aprobada por unanimidad para constancia de lo cual y por mandato legal los asistentes la suscriben en unidad de acto, se clausura la sesión siendo las 16:00 horas.



Sr. Luis Alberto Morales
PRESIDENTE



Sra. Cristina Fernández
SECRETARIA